



RESOLUCIÓN No. 021

“Por la cual se designan los representantes del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander UDES 2020-2021”

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución No. 005 del 19 de marzo de 2014, se aprobó el Comité de Investigaciones de la Universidad de Santander.

Que por Resolución Rectoral No. 007 del 07 de abril de 2014 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2014 -2015.

Que por Resolución Rectoral No. 013 del 10 de agosto de 2016 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2015 -2016.

Que por Resolución Rectoral No. 015 del 05 de marzo de 2018 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2017 -2018.

Que por Resolución Rectoral No. 026 del 26 de agosto de 2019 se designan los miembros del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, para el primer período año 2019 -2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO *-Designar los siguientes funcionarios como integrantes del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander- UDES para el primer periodo año 2020-2021, así:*

- a. El Vicerrector (E) de Investigaciones, quien lo preside - Fabiola Aguilar Galvis.*
- b. El Vicerrector (a) de Extensión o su delegado - María Margarita Rivera Galvis.*
- c. El Vicerrector (a) de Posgrados o su delegado- Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo.*
- d. El Director (a) Financiero y Administrativo o su delegado- Fredy Bayona Arenas.*
- e. El Director (a) de Relaciones Nacionales e Internacionales o su delegado- Vanessa Ibáñez Delgado.*
- f. El Director (a) del Campus Virtual o su delegado - Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez.*



g. Un representante de los líderes de los grupos de investigación que representen las siguientes áreas del conocimiento:

1. Ciencias naturales, biológicas, agrícolas y veterinarias- Ángel Alberto Flórez, líder Grupos de Investigación GICA
2. Ciencias médicas y de la salud- Nydia Paola Rondón, líder Grupo de Investigación CLINIUDES.
3. Ciencias sociales; educación, artes, humanidades; ciencias administrativas, económicas y contables- Aury Mayerly Acevedo Suárez, líder Grupo de Investigación Jurisprudencia y Activismo Constitucional.
4. Ingeniería, tecnología y computación- Prudencia Medina Monterrosa, líder grupo de Investigación Nuevas Tecnologías

h. Decano Facultad Ciencias de la Salud -William Reyes Serpa.

i. Los coordinadores de investigación de los campus:

1. Coordinadora de Investigaciones Campus Cúcuta- Claudia Elizabeth Díaz.
2. Coordinadora de Investigaciones Campus Valledupar- Vanessa Paola Pertuz Peralta.

El coordinador (a) de proyectos de investigación e innovación de la Vicerrectoría de Investigaciones será un invitado permanente del Comité Central de Investigaciones y ejercerá las funciones de secretaria técnica, con derecho a voz, pero sin voto- Leonardo Fabio Pérez Vega.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General